



EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE RESULTADOS

Evaluación de Procesos del Programa Presupuestario E003 Educación Superior Intercultural correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Procesos del Programa Presupuestario E003 Educación Superior Intercultural correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 22 de septiembre de 2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 23 de noviembre de 2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Jesús Humberto Gómez López	Unidad administrativa: Departamento de planeación y desarrollo
1.5 Objetivo general de la evaluación: Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa Presupuestario E003 Educación Superior Intercultural que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del Programa. Así como, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Describir la gestión operativa del Programa Presupuestario mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo; • Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Programa Presupuestario, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo; • Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa Presupuestario, y • Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Programa Presupuestario pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios __x__ Entrevistas __x__ Formatos __ __ Otros __ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Para las principales conclusiones del proceso operativo del programa se comprenden las buenas prácticas del nuevo modelo de gestión implementado dentro de la demanda educativa de la región, que ha promovido la difusión y el alcance del programa en toda la zona. Sin embargo, hay que resaltar la falta de normatividad que regula la operación y el desarrollo del proceso operativo del programa, al igual de conformar y sustentar su creación por medio del Expediente ML-MIR, el cual será un parteaguas para la consolidación del Programa presupuestario, así como la atención de este a su población objetivo, y con esto, poder identificar los futuros proyectos para el aumento de la capacidad instalada de la misma infraestructura de la universidad. De esta forma, es de suma importancia generar la normatividad suficiente para poder dar un giro positivo al programa, y sobre todo, darle peso a su creación, así como la medición de los resultados obtenidos en los diferentes ejercicios fiscales; incluyendo de igual manera la realización y detalle de las reglas de operación del programa, así como un padrón de beneficiarios que regule la entrega de apoyos a los estudiantes de la universidad, así como los servidores públicos que son parte de este organismo descentralizado.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> • El modelo de gestión implementado por parte de la UIET para incrementar la eficacia de la atención y el aprovechamiento de los jóvenes. • Procesos internos de la UIET establecidos para generar el proceso operativo del E003. 	

<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización del Padrón de beneficiarios por parte de la Universidad para la entrega de apoyos y el servicio educativo. Creación del Expediente ML-MIR para dar continuidad y sustentabilidad al programa. Realizar una descripción de las etapas del programa de manera que se puedan plasmar en las reglas de operación del mismo y darlas a conocer a todo funcionario de la Universidad, tanto operativo como administrativo.
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> La universidad no cuenta con un sistema de información para generar metadatos y oficializar medios de verificación como base para ejercicios futuros. Se necesita una relación más estrecha con los actores influyentes del Programa presupuestario para poder realizar propuestas de proyectos de inversión. Se presenta la alta rotación de personal en cargos relacionados con la planeación y programación del gasto.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> El programa no contempla reglas de operación que regulen su comportamiento y den seguimiento al mismo.

<p>3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación</p> <p>1.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>El Programa presupuestario E003 Educación Superior Intercultural pretende dar el servicio educativo a la población de la región sierra del estado de Tabasco, cuidando el carácter intercultural que predomina en la misma región para invitar a sus propios egresados a darle preponderancia a las oportunidades laborales que se presenten en los pueblos más icónicos.</p> <p>El tiempo en el cual, el programa debe de ser realizado, es de acuerdo con el periodo educativo regular de la misma universidad, de forma que se les pueda dar la atención debida a los estudiantes. Para esto, se requiere que los docentes y administrativos, sean preparados con antelación de acuerdo con las instrucciones y capacitaciones necesarias, los recursos para dar seguimiento, monitoreo y control de la operación del programa, así como la infraestructura y la capacidad operativa necesaria para recepcionar a la demanda completa de la región.</p> <p>Los productos o servicios que entrega el programa recaen directamente en la educación brindada por la universidad, por lo que los sistemas de información deben de ser alimentados de manera constante con un seguimiento puntual de los alumnos, así como las actividades descritas en la Matriz de Indicadores para Resultados.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se debe continuar con el modelo generando fichas de desempeño de las diferentes carreras ofertadas, lo que generará estadística fiable no solo para aumentar la capacidad de las licenciaturas más peleadas, sino también para generar un valor agregado para los planes de estudio que la integran. Utilizar el mapeo de procesos para establecer el Proceso operativo de la funcionalidad del Programa Presupuestario para cumplir con los objetivos de la Universidad. Generar registros de todas las personas a las que se les brinda u otorga un apoyo físico, de manera que se pueda construir el Padrón de beneficiarios de la Universidad, para poder delimitar correctamente la cobertura del programa y su población objetivo. Generar los formatos y análisis requerido dentro de expediente para que el Programa cuente con todos los elementos de diseños establecidos en los Lineamientos estatales. Realizar una descripción de las etapas del programa de manera que se puedan plasmar en las reglas de operación del mismo y darlas a conocer a todo funcionario de la Universidad, tanto operativo como administrativo. Generar un sistema de información con recurso humano propio, de manera que se pueda llevar el seguimiento y control de los indicadores de desempeño de todos los programas en los que se desagrega la UIET. Se deben de originar propuestas de proyectos de inversión que no solo beneficien a la universidad, si no que también, puedan atraer la atención del sector privado para crear convenios de participación con la misma.
<p>4. Datos de la Instancia evaluadora</p>
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Ing. Alexis Ramón Pérez</p>
<p>4.2 Cargo: Coordinador de la Evaluación</p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece: ASCONA GESTORES EMPRESARIALES EN MÉXICO S.A. DE C.V.</p>

4.4 Principales colaboradores: Lic. Ashantli Citlali Jiménez Ocampo	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ascona.gestores@gmail.com	
4.6 Teléfono (con clave lada): (993) 2531373	
5. Identificación del (los) Programa(s)	
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): E003 Educación Superior Intercultural	
5.2 Siglas:	
1.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):	
Poder Ejecutivo <input type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s):	
Despacho de Rectoría	
5.6.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Mtra. Adriana Jiménez Miranda	Unidad administrativa:
Numero: 993 34 24 000	Despacho de Rectoría
Correo: rectoria@uiet.edu.mx	
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Planeación de Desarrollo y Evaluación	
6.3 Costo total de la evaluación: \$100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.)	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios	
7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://seed.tabasco.gob.mx/	
7.2 Difusión en internet del formato: https://seed.tabasco.gob.mx/evaluacion.html	



ASCONA
Gestores Empresariales

Teléfono: 9932531273

Correo: ascona.gestores@gmail.com
